



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "3 o C", SOBRE DE "CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE **"ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMINO ERROTAXARRALDEKO BIDEA EN ARIBE"**.

Expediente Ayuntamiento: 202201.

Expediente Plena: 3248_202201.

En Arike, siendo las 10:50 horas del día 16 de noviembre de 2022, se constituye en la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia del Alcalde del Ayuntamiento de Arike, José Ignacio Ubau Balda, asistido del Secretario de Arike, Luis de Potestad Tellechea.

El secretario da cuenta de que finalizado el plazo de presentación de ofertas, se presentaron los siguientes pliegos:

Pliego nº 1.- Suscrito por Obras y Proyectos del Pirineo S. XXI SL.

Pliego nº 2.- Suscrito por Lakita SA.

Que en acto interno celebrado anteriormente, se ha procedió a la apertura del SOBRE A conforme a la cláusula 11 en relación con la clausula 9.2 del pliego de condiciones administrativas, siendo admitidos ambos licitadores.

Que en acto interno de apertura del sobre 2 "criterios no cuantificables mediante fórmulas", se otorgaron las siguientes valoraciones:

PUNTUACIONES TOTALES LICITADOR	PUNTUACIÓN (S/10 PUNTOS)
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.XXI SL	5 puntos
LAKITA SA	1 punto

Procede por tanto a la apertura del sobre C, criterios cuantificables mediante fórmulas.



En primer lugar, se valora el apartado de proposición económica, resultando:

Empresa	Oferta	Puntos
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.XXI SL	46.300€ más IVA	75
LAKITA SA	46.493,87€ más IVA	74,69

En segundo lugar se proceden a valorar los criterios sociales:

Empresa	Género	Social	Social	Puntos
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.XXI SL	0	0	0	5
LAKITA SA	0	0	0	0

Concluida la baremación Obras y Proyectos del Pirineo S. XXI SL obtendría 75 puntos para un total de 80, y Lakita SA 74,69 puntos para un total 75,69 puntos. Por este motivo la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación provisional de la ejecución de las obras a Obras y Proyectos del Pirineo S. XXI SL.

De lo que se extiende este acta que la firman los miembros de la Mesa y el Secretario, que certifico, en Aribé, a 16 de noviembre de 2022, a las 10.59 horas.